



ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y EXIGE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

11 Junio 2026

Comunicación dirigida a los partícipes de abrdn SICAV I – GDP Weighted Global Government Bond Fund



Estimado/a partícipe:

Le notificamos en este acto como partícipe de abrdn SICAV I – GDP Weighted Global Government Bond Fund (el "**Fondo**") la decisión del Consejo de Administración (el "**Consejo de Administración**") de abrdn SICAV I (la "**Sociedad**") de cerrar el Fondo procediendo a su liquidación el 11 de agosto de 2026 (la "**Fecha de Cierre**").

1. Motivos del cierre

El Fondo no ha captado el nivel de capital previsto desde su lanzamiento. El Fondo cuenta actualmente con 222 posiciones y su valor liquidativo, a 22 de abril de 2026, es de aproximadamente 74.5 millones de USD. Además, un gran inversor ha dado a entender su intención de abandonar el Fondo, lo cual reduciría en mayor medida su valor liquidativo. Ante este menor valor, el Fondo no puede funcionar de un modo económicamente eficiente.

Los fondos pequeños se enfrentan a una serie de dificultades operativas dado que no pueden beneficiarse de las economías de escala. Esto puede dar lugar a problemas a la hora de comprar y vender activos a un precio razonable, lo que a su vez puede comprometer el rendimiento de la inversión y generar costes proporcionalmente más elevados. Tras valorar las opciones disponibles, creemos que obra en interés de los partícipes cerrar el Fondo, liquidar todos los activos subyacentes y devolver el producto a los partícipes.

Por tanto, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad (los "**Estatutos**") y las estipulaciones aplicables del folleto de la Sociedad (el "**Folleto**"), el Consejo de Administración ha decidido que obra en interés de los partícipes proceder a la liquidación del Fondo en la Fecha de Cierre y al reembolso obligatorio de todas las participaciones en circulación del Fondo, según se describe a continuación.

2. Proceso de liquidación y repercusión en los partícipes

El proceso de liquidar los activos del Fondo comenzará aproximadamente dos semanas antes de la Fecha de Cierre, que será el 28 de julio de 2026 o una fecha próxima. A partir de esta fecha, el Fondo no se ajustará a su política de inversión ya que se gestionará de forma menos diversificada, con una mayor asignación a efectivo a medida que se materialicen sus activos.

En la Fecha de cierre, la Sociedad reembolsará todas las participaciones en circulación del Fondo que se enumeran a continuación a un precio que refleje los costes de transacción de la liquidación de los activos (que correrán a cargo del Fondo), sin gastos de reembolso. Cualquier coste adicional asociado a la liquidación (como los costes jurídicos, reglamentarios o administrativos) correrá a cargo de la sociedad gestora del Fondo, abrdn Investments Luxembourg S.A. Tenga en cuenta que, solo en la Fecha de Cierre, el precio de reembolso se calculará con seis decimales



para mayor precisión en el cálculo del producto del reembolso, mientras que el valor liquidativo publicado en la Fecha de Cierre se indicará con cuatro decimales, como es habitual.

Clase de participaciones	Divisa	ISIN	SEDOL
A Acc	EUR	LU0963897870	BD04GM6
A Acc	USD	LU0963865323	BD04GL5
A Sinc	EUR	LU0963865679	BL95347
I Acc	EUR	LU1650100354	BF18YR2
I Acc	USD	LU0963897953	BD04GN7
X Acc	EUR	LU2531783707	BPG3N64
X Acc	USD	LU2384273806	BPF0LD9

El producto del reembolso se abonará en la cuenta bancaria designada de cada partícipe en un plazo de tres días a partir de la Fecha de cierre, de conformidad con las instrucciones indicadas en la solicitud de las participaciones correspondientes, sin perjuicio de cualquier modificación posterior de tales instrucciones.

Se enviará a los partícipes una nueva comunicación, en forma de nota contractual, tan pronto como sea posible después de la Fecha de cierre, en la que se confirmará que el Fondo se ha cerrado y se les informará del importe del producto del reembolso abonado.

El producto del reembolso correspondiente a las participaciones del Fondo cuyo pago a los partícipes no pueda efectuarse se depositará en garantía en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo. Los importes no reclamados del depósito en garantía durante el plazo de prescripción pertinente decaerán de conformidad con las disposiciones de la legislación luxemburguesa.

Si después de la Fecha de cierre el Fondo recibe pagos extraordinarios o productos adicionales por el reembolso de activos ilíquidos, o si quedara efectivo, se realizarán pagos adicionales a todos los partícipes que contaran con inversiones en el Fondo en la Fecha de cierre, por lo que le informamos de que, si solicita el reembolso antes de la Fecha de cierre, no recibirá ninguno de estos productos. A 22 de abril de 2026, no hay activos ilíquidos en el Fondo.

Así pues, le rogamos que nos comunique cualquier cambio en su dirección a partir de la Fecha de cierre a través de los datos de contacto que se facilitan en la carta. Si los datos de contacto que tenemos sobre usted no están actualizados en el momento en que se efectúen tales pagos (de haberlos), es posible que no podamos pagarle su parte (si la hubiera).

3. Siguientes pasos

SI DESEA MANTENER SU INVERSIÓN EN EL FONDO HASTA LA FECHA DE CIERRE, NO ES NECESARIO QUE HAGA NADA.

El Fondo permanecerá abierto a nuevas suscripciones de inversores existentes hasta dos semanas antes de la Fecha de cierre. Los partícipes podrán canjear su inversión por otra inversión en otro subfondo de la Sociedad o solicitar el reembolso de sus participaciones del Fondo hasta las 13:00 horas (hora de Europa central) de la Fecha de cierre, en cada caso de acuerdo con los procedimientos convencionales que se describen en el Folleto. Se informa a los partícipes de que, si canjean sus participaciones del Fondo o solicitan su reembolso a partir de la fecha de esta notificación hasta la Fecha de cierre, el precio de reembolso y el precio de canje se ajustarán a la baja, según estimaciones, en un 0,07%, de conformidad con las estipulaciones sobre precios variables del Folleto con el fin de reflejar los costes de transacción previstos. El tipo de ajuste variará en cada momento en función de las condiciones del mercado y de la cartera en el momento del reembolso o del canje.

Si no canjea o solicita el reembolso de todas sus participaciones del Fondo antes de la Fecha de cierre, la Sociedad reembolsará obligatoriamente todas las participaciones en circulación del Fondo (de las clases de participaciones especificadas) en la Fecha de cierre, según se describe anteriormente en esta notificación. El valor liquidativo del Fondo en la Fecha de cierre se le distribuirá a usted de manera proporcional.

El reembolso o el canje de su inversión en la Fecha de cierre o antes de ella puede dar lugar a un hecho imponible en su país de residencia fiscal. Esto podría dar lugar a obligaciones de declaración de impuestos y a que tenga que pagar impuestos sobre cualquier plusvalía que obtenga. No ofrecemos asesoramiento de inversión y le recomendamos encarecidamente que solicite asesoramiento a una persona autorizada a hacerlo por la legislación aplicable en su país de residencia, de modo que usted comprenda cómo estos cambios les afectan a usted, a su inversión y a su situación fiscal.



Los partícipes pueden obtener copias del Folleto, los Estatutos y los documentos de datos fundamentales para el inversor de la gama abrdn SICAV I, así como copias de los informes anual y semestral más recientes de la Sociedad, sin coste, en el domicilio social, sito en 35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, o en www.aberdeeninvestments.com.

Los partícipes interesados en tomar una decisión de reinversión pueden plantearse la idoneidad de otros fondos de la gama de fondos de inversión de Aberdeen. Le invitamos a consultar www.aberdeeninvestments.com, donde encontrará la lista completa de los fondos disponibles en su jurisdicción.

El Consejo de Administración asume su responsabilidad por la precisión de la información incluida en esta carta. Según el leal saber y entender del Consejo de administración, que ha tomado las medidas oportunas para velar por que así sea, la información recogida en esta carta se ajusta a la realidad y no omite ningún aspecto que pudiera incidir en la importancia de tal información.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, póngase en contacto con nosotros en nuestro domicilio social o llame a una de las siguientes líneas de atención:

Europa (excluido el Reino Unido) y el resto del mundo: +352 46 40 10 820

Reino Unido: +44 1224 425255

Asia: +65 6395 2700

Hong Kong: +852 2103 4700

Atentamente,

En nombre y representación del
Consejo de administración de - abrdn SICAV I

